

# CUERPO-TERRITORIO

**La explotación de la naturaleza y de sus bienes perpetúa sistemas de opresión que agravan las violencias sobre el cuerpo-territorio de las mujeres.**

El **cuerpo-territorio** puede entenderse como un sistema interconectado de relaciones, donde el bienestar del cuerpo está intrínsecamente ligado al bienestar de la tierra y de la comunidad. Una **interdependencia entre la vida humana y el entorno natural**, donde la salud y la armonía de los cuerpos están entrelazadas con la salud y la armonía del territorio que lo sustenta.

Ahora bien, **la vida en el planeta lleva siglos dependiendo de un sistema socioeconómico que genera exclusión, desigualdad y que explota la naturaleza.** Este modelo de desarrollo insostenible, basado en la acumulación, la búsqueda de poder y el crecimiento económico, obedece a los ritmos de los mercados de grandes potencias. Un engranaje que cuenta con la complicidad de los Estados, en un contexto de total impunidad, e ignora el impacto que provoca en la explotación de la naturaleza y en la violación de derechos, evidenciando así una crisis civilizatoria, que es ante todo, una crisis global de valores. Valores que justifican actitudes como la explotación y la destrucción de la naturaleza, y que obvian los impactos ambientales y sociales provocados. Valores que generan y apoyan las desigualdades de género y discriminaciones hacia colectivos expuestos a mayor vulnerabilidad, y que perpetúan las relaciones de poder desiguales de los denominados países ricos, sobre aquellos denominados pobres. En definitiva, valores que rompen con nuestras raíces y nos alejan de la justicia y equidad.

El binomio cuerpo-territorio permite entender que **el cuerpo, especialmente el de las mujeres, es un espacio de dolor, pero también es un instrumento para la resistencia, la lucha y la contestación** a través de la memoria y transmisión de los saberes heredados.

La desvinculación de la naturaleza y de las raíces nos ha llevado a crear sistemas sociopolíticos basados en prácticas económicas abusivas y destructivas para con los ecosistemas, que no sólo dañan la naturaleza, sino que también perpetúan y legitiman otros sistemas de opresión vinculados al colonialismo y a las relaciones de poder basadas en género.

Las consecuencias ambientales de la invasión, la ocupación, la extracción despiadada de los bienes naturales y la instalación de megaproyectos son amenazas reales que provocan graves consecuencias socioambientales. Las brechas sociales y desigualdades económicas, culturales, étnicas y de género provocan que los impactos sean más agresivos sobre las mujeres.

Los encuentros entre mujeres defensoras de diferentes zonas geográficas, evidencian la necesidad de **escuchar nuestras raíces, recordar a nuestras ancestras, volver a lo esencial, y repensar los principios y narrativas globales desde perspectivas decoloniales, ecofeministas y antirracistas.**

Nuestros cuerpo-territorio son manifestaciones del sistema sociocultural en el que nos desarrollamos y conductos de memoria y recuerdos; nos conectan no sólo con el espacio que ocupamos sino también con las estrategias de resiliencia de aquellas que vinieron antes de nosotras.



